

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRIGRAMA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía FRIGRAMA S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:
FRIGRAMA S.A.**

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en Edificio Vitalis1 Abel Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad. La Junta se inicia en fecha Abril 10 de 2016 desde las 15h00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la sesión la Srta. Maria Soledad Aspiazu Chang en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Señora Gloria Ma. Aspiazu Chang en su calidad de Gerente General de la Compañía.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM: 100% del capital suscrito y pagado.
Capital Suscrito y pagado USD 2.000,00**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
ASPIAZU CHANG FABIOLA STEFANIA	680	680	680	680
ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA	660	660	660	660
ASPIAZU CHANG MARIA SOLEDAD	660	660	660	660
TOTAL	\$2000	\$2000	\$2000	\$2000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

La Srta. Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria de FRIGRAMA S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General extraordinaria.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los estados financieros presentados.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 15h30.



FABIOLA STEFANIA ASPIAZU CHANG



MARIA SOLEDAD ASPIAZU CHANG



GLORIA MARIA ASPIAZU CHANG



**MARIA SOLEDAD ASPIAZU CHANG
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**GLORIA MARIA ASPIAZU CHANG
GERENTE GENERAL- SECRETARIA**